

Dobles tareas: los análisis de Josefina Marpons sobre el trabajo femenino en la década de 1930

[Double tasks: the Analysis of Josefina Marpons
on Women's Work in the 1930s]

Graciela Queirolo
(IIEGE-UBA/UAH-FONDECYT)
graciela.queirolo@gmail.com

Resumen:

Este artículo tiene por objetivo reconstruir el análisis que la escritora y militante socialista Josefina Marpons desarrolló sobre “la mujer que trabaja”, en la revista comercial *Mundo Argentino*, a mediados de la década de 1930. Para ello, en primer lugar, se recorrerán las conceptualizaciones sobre la identidad femenina y sus derivas sobre el trabajo asalariado. Segundo, se indagarán los análisis y las representaciones sobre el trabajo de las mujeres en dos tipos de publicaciones periódicas: las revistas de interés general y las femeninas, ambas de carácter predominantemente comercial, y la prensa sindical. Por último, se ahondará en la propuesta de Marpons sobre las inequidades sociales pero también los beneficios que afectaban a las trabajadoras.

Palabras claves: Trabajo Femenino – Josefina Marpons – Década 1930

Abstract:

This article aims to reconstruct the analysis that the writer and socialist activist Josefina Marpons developed on “working women” in the magazine *Mundo Argentino*, in the mid-1930s. To do this, first, the conceptualizations of female identity and its targets on wage labor will be explored. Secondly, the representations about the women work in two types of periodicals will be inquired about: on the one hand, general interest and feminine magazines, both predominantly of commercial character, and the union press. Finally, the paper deal with Marpons’ proposal on social inequities, but also on the benefits affecting women workers.

Keywords: Women’s Work – Josefina Marpons – The Thirties

Recibido: 31/3/16

Evaluación: 23/5/16

Aceptado: 17/6/16

Dobles tareas: los análisis de Josefina Marpons sobre el trabajo femenino en la década de 1930¹

En 1936, Josefina Marpons publicó *44 horas semanales*, novela cuya impronta realista denunciaba no sólo la explotación laboral que padecían los empleados de escritorio –varones y mujeres– sino específicamente las inequidades que perjudicaban aún más a las mujeres. En el prólogo, la autora sostenía: “mientras para los hombres el trabajo es lo central, para las mujeres es una tarea nueva que cumple además de todas las de siempre”.² En efecto, la autora constataba que la diferencia sexual atravesaba la participación en el mercado laboral porque para una mujer la experiencia asalariada se sumaba a sus obligaciones domésticas y maternas, naturalizadas como constitutivas de la identidad femenina, mientras que para un varón la experiencia asalariada era una obligación constitutiva de su identidad masculina definida por su responsabilidad de sostén del grupo familiar. Por lo tanto, una trabajadora duplicaba sus tareas respecto de un trabajador y eso marcaba una notable diferencia en perjuicio de ella.

La joven escritora Josefina Marpons ingresó al Partido Socialista en 1928, cuando ya había iniciado su actividad periodística en diferentes publicaciones gráficas.³ Integró la generación de mujeres que, en los años de entreguerras, denunció la opresión social de la condición femenina a través de la palabra escrita. Sus columnas se publicaron, entre 1933 y 1937, en *Vida Femenina*, revista organizada por sus colegas feministas socialistas y, entre 1936 y 1937, en *Mundo Argentino*, semanario de interés general de la Editorial Haynes. Desde ambas publicaciones, desplegó sus ideas sobre la condición femenina en general aunque focalizándose siempre en la experiencia femenina asalariada. Sus escritos coincidieron con los de otras socialistas, como Rosa Scheiner, Alicia Moreau de Justo, Marta Samatán y María Berrondo, igualmente columnistas de *Vida Femenina*, así como también con los de Herminia Brumana, colaboradora ocasional de las dos

¹ Este artículo se desarrolló en el marco del proyecto postdoctoral N° 3150119 del programa FONDECYT CONICYT, patrocinado por el Departamento de Historia de la Universidad Alberto Hurtado.

² MARPONS, J., *44 horas semanales*, Buenos Aires, 1936, pp. 5-6.

³ Se desconoce el año de nacimiento de Josefina Marpons. Los análisis biográficos de la escritora señalan que nació en Montevideo y que, a los pocos meses de vida, se radicó con sus padres en Buenos Aires. Fue la segunda esposa del médico Florencio Escardó, de quien se habría separado físicamente en los primeros años de la década de 1960. En 1958, fue concejal por la ciudad de Buenos Aires en representación del Partido Socialista Democrático. Murió en Buenos Aires en 1979. Ver: *Quien es quien en la Argentina. Biografías contemporáneas*, Buenos Aires, 1955, p. 232; SOSA DE NEWTON, L., *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Buenos Aires, 1986, pp. 388-389; TARCUS, H. (dir.), *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la nueva izquierda (1870-1976)*, Buenos Aires, 2007, p. 398.

publicaciones mencionadas, quien, en 1936, publicó *Cartas a Mujeres Argentinas*, una compilación de sus columnas aparecidas apenas unos años antes en la revista *La Novela Semanal*, y con los de Victoria Ocampo autora de un par de ensayos –“La mujer y su expresión” (1935) y “La mujer, sus derechos y sus responsabilidades” (1936)– publicados por Sur, su propia editorial.⁴

Esta proliferación de discursos que, con matices, analizaron, denunciaron y enfrentaron la subalternidad de las mujeres en la sociedad, se entrelazó con un proceso sociocultural más amplio motorizado por la expansión de una modernización capitalista en la que se imbricaron situaciones tan diferentes como estrechamente relacionadas: una economía dinámica, a pesar de períodos de crisis que promovieron la protesta social; un mercado de trabajo diversificado que impulsó la demanda de oficios, ocupaciones y profesiones cada vez más especializados; un crecimiento urbano, en especial de la ciudad de Buenos Aires, centro industrial, comercial, administrativo y cultural de la Argentina; la expansión de la alfabetización que, al permitir la expansión de la lectura, sentó las bases para el florecimiento de industrias culturales de distinto signo.⁵ Así, en los años treinta, mujeres y varones, miembros del mundo del trabajo, conformaban un público lector de diarios, revistas y libros, distribuidos a precios accesibles, que al tiempo que los orientaban en su cotidianeidad urbana, los entretenían y educaban.⁶

En este artículo, nos focalizaremos puntualmente en *Mundo Argentino*, el “semanario ilustrado”, según su epígrafe, fundado en 1911 por el empresario editorial Alberto Haynes, que integró un lugar destacado dentro de la prensa comercial. Se trató de una revista de interés general cuyas columnas interpelaron tanto a varones y mujeres como a adultos y niños. Su precio económico apostó a un consumo popular que, en 1933, sostenía una tirada promedio de 140.000 ejemplares semanales.⁷ Allí, Josefina Marpons a través de una serie de 62 notas, se propuso elucidar las particularidades de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Así, la presentaba un epígrafe del semanario, con una particular llamada de atención hacia el público femenino:

“Consecuente con su propósito de prestar eco a todos los problemas vitales de la hora presente, *Mundo Argentino* comienza hoy la publicación de una serie de artículos sobre la mujer que trabaja. En esas palabras se encierra una serie de

⁴ Para un análisis de estas autoras y sus producciones ver: QUEIROLO, G., “La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1951)” (pp. 144-154), *Zona Franca* 14, 2005 y “Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y de la escritura” (pp. 95-109), en A. M. VALOBRA (ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata, 2009.

⁵ SARLO, B., *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Buenos Aires, 1988, pp. 13-29.

⁶ SAÍTTA, S., “El periodismo popular en los años veinte” (pp. 435-471), en R. FALCÓN (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo VI: *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, 2000.

⁷ BONTEMPO, P., “*Para Ti*: una revista moderna para una mujer moderna (1922-1935)” (pp. 127-156), *Estudios Sociales* 41, 2011.

cuestiones que cobran hondo interés en la vida moderna. Josefina Marpons ha estudiado de cerca estas cuestiones y aun las ha llevado al terreno de la novela y del cuento breve. Hoy, con un criterio sociológico y psicológico va a estudiar esos temas que, sin duda, encontrarán comprensión y simpatía en todas las lectoras de nuestras páginas”.⁸

La “mujer que trabaja” constituía una vieja conocida para las calles de la capital argentina así como también para la formidable cantidad de publicaciones periódicas que leían sus habitantes. La participación de las mujeres en el trabajo asalariado dentro de los parámetros delineados por el proceso de transformación capitalista promovió intensos debates que encontraron en la prensa periódica un destacado canal de expresión y difusión de muchos de sus argumentos tanto alarmados como auspiciosos. En todos ellos, se problematizó descarnadamente la condición femenina, el futuro de las asalariadas y su actuación en los destinos nacionales. Al mismo tiempo, la presencia femenina en el mundo del trabajo se expandió sin prisa pero sin pausa.⁹ Tal es así, que hacia mediados de la década de 1930, mientras ocurría una reactivación de la reciente crisis económica y los niveles de empleo comenzaron a recuperarse, el incremento de mujeres en los sectores comercial y administrativo superó, comparativamente, al de los varones.¹⁰

De acuerdo con todo lo anterior, este escrito se propone reconstruir el análisis que, en la revista *Mundo Argentino*, realizó Josefina Marpons sobre “la mujer que trabaja”, un personaje sumamente complejo. Para ello, en primer lugar, se recorrerán las conceptualizaciones sobre la identidad femenina y sus derivas sobre el trabajo asalariado. Luego, se indagarán los análisis y las representaciones sobre el trabajo de las mujeres en dos tipos de publicaciones periódicas: por un lado, las revistas de interés general y las femeninas, ambas de carácter predominantemente comercial y, por otro lado, la prensa de carácter sindical. Por último, se ahondará en la propuesta de Marpons sobre las inequidades sociales pero también los beneficios que afectaban a las trabajadoras. Muchas de sus conclusiones continúan integrando la agenda de las reivindicaciones sobre la condición de las mujeres hoy en día, por lo tanto, adelantado algunas conclusiones, se puede afirmar que su originalidad radicó en la visibilización y definición de esos problemas. Josefina habla de “trabajadoras”, una denominación de por sí complicada y poco frecuente en sus días, que contiene una voluntad de transformación social.

⁸ *Mundo Argentino*, 4 noviembre 1936, p. 74.

⁹ LAVRIN, A., *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, 2005 [1995], pp. 77-129; ROCCHI, F., “Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930” (pp. 222-243), en F. GIL LOZANO, V. PITA y G. INI (dirs.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, tomo 2: Siglo XX, Buenos Aires, 2000; LOBATO, M. Z., *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, 2007, pp. 19-79.

¹⁰ QUEIROLO, G., “Dactilógrafas y secretarías perfectas: el proceso de feminización de los empleos administrativos (Buenos Aires, 1910-1950)” (pp. 117-137), *Historia Crítica* 57, 2015.

Las “mujeres que trabajan”

No se equivocaba Josefina Marpons cuando escribía:

“Hasta hace pocos años, la sola enunciación de la palabra “trabajadoras”, sugería referencias a jornalera o doméstica. Hoy entran en la clasificación de trabajadoras, no solamente las mujeres que trabajan en fábricas y talleres, sino también las empleadas, maestras y profesionales, técnicas, etc. que viven del producto de su labor.”¹¹

Esta diversificación de las actividades laborales que solicitaban mujeres, especialmente en los ámbitos urbanos, ya había sido advertida por muchos otros atentos observadores. Así, Alberto Martínez, presidente de la comisión que realizó el tercer censo nacional de población de 1914, escribía: “la mujer se abre cada día más camino en las industrias, en el comercio, en las profesiones”; mientras que Enrique Gómez Carrillo, el escritor guatemalteco de paso por Buenos Aires, se sorprendió ante la “legión de mujeres que trabajan” que concurría a los talleres, las tiendas y los escritorios. Por otra parte, Carolina Muzzilli, la feminista socialista publicó, en 1913, su informe “El trabajo femenino” donde anunciaba: “no se limita la actividad femenina únicamente a la producción industrial. La mujer invadió también las oficinas y las diversas ramas del comercio” y, ya en 1920, Alfonsina Storni, tituló una de sus columnas del diario *La Nación* “Las mujeres que trabajan” donde enumeraba “las profesiones y los oficios más concurridos” de Buenos Aires.¹² Sin embargo, a mediados de la década de 1930, a pesar del consenso que existía sobre la diversificación de las actividades asalariadas de las mujeres, la palabra “trabajadoras”, tal como la expresaba Marpons, era problemática.

Tal como anunciamos en la introducción, según las concepciones de género que fueron ganando peso en los procesos de construcción social de sentido, transversales a todos los sectores sociales, la maternidad y la domesticidad definieron la identidad femenina hegemónica. La biografía de todas las mujeres se erigió alrededor del mandato reproductivo, construido por un determinismo biológico, que a su vez les asignó tanto las tareas domésticas relacionadas con el aseo, la alimentación y el vestido de todos los integrantes del grupo familiar, como las tareas de cuidado de las personas dependientes (menores, mayores, enfermos). En cambio, la identidad masculina

¹¹ MARPONS, J., “Pesan sobre la mujer de hoy dobles tareas: cuando termina su jornada de trabajo, aún la esperan las labores de su hogar” (p. 74), *Mundo Argentino*, 4 de noviembre de 1936.

¹² MARTÍNEZ, A., “Antecedentes y comentarios” (pp. 252-253), en *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1 de junio de 1914*. Tomo 1, Buenos Aires, 1916; GÓMEZ CARRILLO, E., *El encanto de Buenos Aires*, Madrid, 1914, p. 92; MUZZILLI, C., “El trabajo femenino” (pp. 65-90.), *Boletín del Museo Social Argentino* 15-16, 1913; STORNI, A., “Las mujeres que trabajan” (p. 4), *La Nación*, 20 de junio de 1920.

hegemónica se construyó en torno a la figura del proveedor material. La biografía de todos los varones giró alrededor de su desempeño público para adquirir los bienes necesarios para sostener económicamente el hogar. Ambas identidades, que se representaron como complementarias, se encontraron en la institución matrimonial dando origen a la familia. Allí, las esposas fueron amas de casa y madres, mientras que los maridos actuaban como proveedores a través del trabajo asalariado o de actividades afines.

La perspectiva analítica de los estudios de género demostró la inequidad presente en semejantes principios identitarios. Según el análisis de Heidi Hartmann la complementariedad de la división sexual del trabajo portaba una jerarquía que subordinaba a las mujeres al poder de los varones, justificando dicha operación de dominación a partir de argumentos biológicos que presentaron la diferencia genérica como innata.¹³ Por otra parte, los planteos de Carole Pateman demostraron que el “contrato matrimonial” escondía una relación de explotación en la que los maridos se apropiaban del trabajo de las esposas a partir de la garantía de una cierta protección material, es decir, que el reparto de tareas dentro de la institución familiar significaba que las esposas ejercían trabajos predominantemente reproductivos, sin recibir una remuneración por ellos.¹⁴

Dentro de las clases trabajadoras, si una “mujer” era una “madre” y un “varón” era un “trabajador”, la “mujer trabajadora” constituía una contradicción irreconciliable, porque maternidad y trabajo asalariado competían entre sí para su ejecución no sólo por el uso del tiempo sino también del cuerpo y de las emociones.¹⁵ De acuerdo con esto, algunas investigaciones postularon el “oxímoron” o la “paradoja cultural” de la “mujer trabajadora”, en especial, al referirse a la obrera.¹⁶ Como analizó Jorge Salessi, no fue casual que Juan Bialek Massé, el médico que redactó, en 1904, a pedido del gobierno nacional, *El estado de la clase obrera a comienzos de siglo*, en el capítulo titulado “la mujer y el niño”, se refiriera al “tercer sexo”, como aquel integrado por las mujeres solteras que renunciaban al matrimonio y a la maternidad por contingencias sociales y que encontraban en el trabajo asalariado la manera de solucionar sus necesidades materiales. Así, según Salessi, para la corporación médica, este “tercer sexo” integraba, junto con la prostituta y la lesbiana, la tríada de inversiones de la identidad femenina que constituía una amenaza para el futuro de la sociedad nacional.¹⁷

¹³ HARTMANN, H., “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos” (pp. 186-221), en Z. R. EINSTEIN (comp.), *Patriarcado, capitalismo y feminismo socialista*, México, 1988.

¹⁴ PATEMAN, C., *El contrato sexual*, Barcelona, 1995, pp. 162-213.

¹⁵ NARI, M., *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*, Buenos Aires, 2005.

¹⁶ FARNSWORTH-ALVEAR, A., “El misterioso caso de los hombres desaparecidos: Género y clase en Medellín a comienzos de la era industrial” (141-167), *Historia y Sociedad* 3, 1996; HUTCHISON, E., *Labores propias de su sexo: género y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*, Santiago, 2005, pp. 21-24.

¹⁷ SALESSI, J., *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nacionalidad (Buenos Aires 1871-1914)*, Buenos Aires, 1995, pp. 205-212.

La incomodidad que produjo la “mujer trabajadora” se entretejió con la diversificación de ocupaciones en las que se desempeñaban las mujeres y encontró una solución legitimadora en la noción de excepción.¹⁸ Una mujer trabajaba porque la necesidad económica originada en situaciones tan diversas como el abandono, la viudez, la enfermedad o la desocupación del proveedor cuando no los ingresos escasos de este, la empujaban al mercado. Esa participación se concibió como transitoria, porque superada la necesidad, el retorno al mundo doméstico era lo esperable. Así, no fue casual que predominaran las trabajadoras solteras cuya experiencia laboral concluiría con el matrimonio o, a más tardar, con el nacimiento del primer retoño. Asimismo, los salarios se calcularon como “una ayuda” al presupuesto familiar, por lo tanto, fueron considerablemente más bajos que los que ganaban los trabajadores.¹⁹ En consecuencia, si la experiencia del trabajo asalariado se concibió naturalmente constitutiva de la identidad masculina, se convirtió en una situación excepcional en la biografía de todas las mujeres: necesidad, transitoriedad y complementariedad fueron los argumentos que se esgrimieron para explicarla. Por lo tanto, el trabajo asalariado no eliminó las responsabilidades domésticas ni maternas de las mujeres sino que se agregó a ellas.

En realidad, la noción de excepcionalidad promovió la inequidad social de las mujeres y su participación asalariada constituyó otro de los mecanismos que reprodujo la subordinación dentro de un orden androcéntrico. Desde la sanción del Código Civil (1869), las mujeres constituían sujetos jurídicos con “incapacidades relativas” que las colocaban bajo las decisiones de los padres –si eran solteras menores de edad– y de los maridos –si eran casadas.²⁰ Tales “incapacidades”, consistieron, por ejemplo, en que toda mujer que quisiera o tuviera que trabajar necesitaba la autorización de su padre o marido para desempeñarse en la tarea elegida y en que el salario ganado le pertenecía al varón que actuara como su representante legal. Si bien desde 1926 una reforma legislativa amplió su capacidad civil, eliminando el permiso masculino y concediendo la propiedad sobre los sueldos, las mujeres carecieron de capacidad absoluta hasta bien avanzado el siglo XX.²¹ Incluso, en 1936, un proyecto de reforma del Código Civil pretendió desconocer la ley de 1926 al enfatizar las “obligaciones conyugales”:

¹⁸ NASH, M., “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación” (pp. 47-68), en J. PANIAGUA, J. PIQUERAS y V. SANZ (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, 1999.

¹⁹ SCOTT, J. “La mujer trabajadora en el siglo XIX” (pp. 427-461), en G. DUBY y M. PERROT (dirs.), *Historia de las mujeres*, tomo 4: *El siglo XIX*. Madrid, 2000; HARTMANN H., “Capitalismo, patriarcado y segregación...”, *op. cit.*; PATEMAN, C., *El contrato sexual...*, *op. cit.*

²⁰ El Código Civil decimonónico no contempló la figura de la mujer soltera mayor de edad.

²¹ GIORDANO, V., *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires, 2012.

“Que la mujer abandone su hogar, so color de que su profesión lo exige, que se traslade a donde le convenga ejercerla, que esté todo el día ausente, y apenas sepa de sus hijos y esposo cuando vuelve a su casa por la noche o cuando se lo permiten sus obligaciones... no es eso comprensible. Su capacidad civil no está en juego: libremente aceptó ser esposa y ahora es madre: cumpla, pues, su palabra empeñada: sea esposa y madre.”²²

Un activo, aunque heterogéneo, movimiento de mujeres, las feministas socialistas – Marpons dentro de ellas– junto con Victoria Ocampo y María Rosa Oliver, se opuso al proyecto de reforma que finalmente naufragó.²³ Por entonces, la demanda de derechos políticos se convirtió en otro importante reclamo. En 1932, un proyecto de sufragio femenino sin restricciones propuesto por la bancada socialista, obtuvo la sanción en la Cámara de Diputados, aunque fue rechazado en la Cámara de Senadores.²⁴ Los argumentos que sus defensores reivindicaron, en especial las feministas de *Vida Femenina*, con la consigna “las mujeres trabajan pero no votan”, giraron no sólo en la capacidad cívica de las mujeres a partir de su desempeño en el mercado laboral, sino en la superioridad moral que se desprendía de su talento innato para la gestación y la educación de los futuros ciudadanos.²⁵ Entonces, como analizaron Marcela Nari y Silvana Palermo, la maternidad se politizó y, de ser un argumento que justificaba la inequidad de las mujeres, se convirtió en un argumento para exigir derechos.²⁶ Así, adquiridos los derechos políticos, se podrían promover medidas legislativas que barrerían las inequidades en otros ámbitos como, por ejemplo, el laboral.

Por otro lado, el Estado cuando legisló la protección al trabajo femenino, priorizó la identidad maternal de las trabajadoras. Las tres leyes –5291/1907; 11317/1924 y 11933/1934– que explícitamente abordaron el trabajo de mujeres, se concentraron principalmente en la experiencia maternal antes que en la experiencia laboral.²⁷ En consecuencia, la experiencia asalariada de las mujeres se subsumió dentro de otras leyes de un carácter pretendidamente universal, por cierto más declarativas que prácticas, que reglamentaron la duración de la jornada, el descanso semanal, el descanso anual, los accidentes laborales, las indemnizaciones por despido. El Poder

²² BIBILONI, J. A., *Anteproyecto Reforma del Código Civil*, Buenos Aires, 1939, p. 230.

²³ Josefina Marpons escribió en su columna de *Mundo Argentino* un férreo alegato de oposición a la medida. Ver: MARPONS, J., “Se intenta privar a la mujer de sus derechos civiles” (pp. 27 y 29), *Mundo Argentino*, 17 de noviembre de 1937.

²⁴ BARRANCOS, D., *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, 2002, pp. 109-155.

²⁵ *Vida Femenina* 26, 15 de septiembre de 1935, tapa; pp. 3-5.

²⁶ NARI, M., *Políticas de maternidad...*, op. cit.; PALERMO, S., “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)” (pp. 151-178), *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 3era serie 16-17, 1998.

²⁷ NARI, M., *Políticas de maternidad...*, op. cit.; LOBATO, M. Z., *Historia de las trabajadoras...*, op. cit.; BIERNAT, C., RAMACCIOTTI, K., “La protección a la maternidad de las trabajadoras en Argentina: aspectos legales y administrativos en la primera mitad del siglo XX” (pp. 153-177), *História, Ciências, Saúde - Manguinhos* 18 (1), 2011.

Legislativo, que en los años treinta contó con una destacada bancada de diputados y senadores socialistas, no discutió los problemas específicos que afectaban a las trabajadoras, como la desigual retribución salarial respecto de los varones. Si bien en las declaraciones públicas de algunos miembros parlamentarios pueden leerse el conocimiento de esa problemática, su acción legislativa priorizó, por un lado, la reglamentación de la maternidad adscribiendo con ello a la noción de excepcionalidad del trabajo femenino y, por otro lado, la sanción de los derechos políticos femeninos, concebida como una primera herramienta de transformación de las particularidades que las afectaban como trabajadoras.²⁸

A modo de síntesis, se puede afirmar que mientras las mujeres ingresaban sin cesar dentro del mercado laboral, en ocupaciones cada vez más diversificadas, dicha participación ponía en cuestión la identidad maternal y doméstica definida por los principios de género que respondían a un orden androcéntrico. Defensores y críticos del trabajo femenino adscribieron a dicha definición de la identidad femenina, de manera tal que fue la noción de excepción lo que permitió una solución a la “paradoja cultural” que protagonizó la “mujer trabajadora”. A continuación, se analizará cómo dicha paradoja se expresó en ciertas publicaciones periódicas.

Las “mujeres que trabajan” en la prensa periódica

Desde las primeras décadas del siglo XX, las publicaciones periódicas crecieron exponencialmente gracias a la expansión de la alfabetización. Diarios y revistas con diversas orientaciones –interés general, política, gremial, confesional, femenina, feminista, infantil, deportiva o literaria– circularon entre públicos específicos que encontraron en todos ellos formas de informarse, consumir y entretenerse.²⁹

Muchas publicaciones de interés general dieron vida a los “artículos femeninos”, entendidos como aquellas secciones que tenían como referente a la mujer al tiempo que la interpelaban como lectora.³⁰ En ellos se enfatizó un modelo de identidad femenina definido por la maternidad y la domesticidad. La belleza y la moda, imprescindibles para la carrera matrimonial, la salud, los cuidados del hogar, las labores prácticas y las recetas de cocina que toda ama de casa debía conocer, los consejos para madres y para esposas, llenaron estos espacios. Así, *Mundo Argentino*, en los años treinta, publicó la columna “Para las madres”, seguida por otras que agrupó en el apartado “Belleza. Modas. Labores. Cocina”. Columnas similares también estuvieron presentes en *Vida*

²⁸ “Los problemas sociales que interesan a la mujer y la opinión de los candidatos socialistas” (pp. 24-26), *Vida Femenina* 31, 15 de febrero de 1936.

²⁹ Un listado de las publicaciones periódicas de la década de 1930 se puede consultar en SOLANA, A., *Anuario de la Prensa Argentina*, Buenos Aires, 1939.

³⁰ DIZ, T., *Alfonsina periodista. Ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)*, Buenos Aires, 2006, pp. 27-54.

Femenina que aunque se autodefinía como “la revista de la mujer inteligente”, con el propósito de diferenciarse de la prensa comercial, incluía entre sus notas sus moldes de costura, los consejos de crianza para madres y las infaltables recetas culinarias –“el rincón de los garbanzos”– que pretendían enseñar a las mujeres de las clases trabajadoras como economizar en recursos para vestir y alimentar a sus familias.

Desde 1922, con la aparición de la revista *Para Ti*, un emprendimiento de editorial Atlántida, esta operación de construcción de sentido se intensificó, porque el modelo de identidad femenina se diagramó en una publicación específica que se presentó a sus lectoras como “todo lo que interesa a la mujer”.³¹ En la década del treinta, este camino sería imitado por *Maribel* –“la revista de la mujer argentina”– y *Vosotras* –“la revista ideal de la mujer”. Por entonces, las publicidades gráficas de analgésicos, productos de tocador e higiene, se sumaron a las secciones y columnas femeninas interpelando a las mujeres como potenciales consumidoras.

“Las mujeres que trabajan”, expresión frecuentemente utilizada en todas las publicaciones mencionadas anteriormente, constituyó la calificación predominante, con mínimas variaciones como “el trabajo femenino” o “la joven que trabaja”, con la que artículos, revistas y publicidades, se refirieron a la participación asalariada de las mujeres. Así, mientras las publicidades de analgésicos eran protagonizadas no sólo por amas de casa o madres sino también por vendedoras, dactilógrafas e incluso, aunque más raramente, por operarias fabriles, otras publicidades de pastas dentales prometían el éxito matrimonial para las jóvenes célibes, pero también la promoción laboral de las “señoritas” oficinistas, expresión que remitía a la condición de soltera. Por otra parte, las secciones de moda difundían atuendos pertinentes para las empleadas y los consejos de belleza subrayaban el maquillaje adecuado para permanecer impecable a lo largo de toda la jornada laboral. Sin duda, todas estas representaciones interpelaron a un público consumidor cada vez más diverso que incluía a las mujeres que trabajaban, al tiempo que adscribieron y promovieron la noción de excepcionalidad del trabajo femenino, porque interpelaron a las solteras, destacando que su participación laboral constituía una etapa transitoria de sus vidas que finalizaría con el matrimonio.

De igual manera, a la hora de explicar dicha participación, los argumentos predominantes convergieron en la noción de necesidad, que se expresó en afirmaciones como “en la mayoría de los casos la mujer trabaja para ayudar a los suyos”.³² Asimismo, se insistió en las responsabilidades domésticas de toda asalariada, porque “a pesar de tener que estar durante el día delante de la máquina de escribir, nada... redime [a la chica empleada] de la obligación de estar detrás de la pilera de la cocina”.³³

³¹ BONTEMPO, M. P., “*Para Ti...*”, *op. cit.*

³² PATTI, P., “Aquí la mujer se prepara para la vida” (pp. 20-21 y 41), *Maribel*, 19 de septiembre de 1939.

³³ STILES, I., “Para todo trabajo” (pp. 83 y 106), *Para Ti*, 18 de septiembre de 1934.

La insistencia en que una mujer ejercía una ocupación durante su soltería porque una vez casada no podía atender eficientemente ni los quehaceres domésticos ni los deberes maternos si permanecía fuera de su casa, llegó a restarle importancia a la noción de complementariedad que se le asignaba al salario de la esposa dentro del presupuesto familiar. Así lo expresó una columnista de *Para Ti*:

“A menos que una mujer gane suficiente dinero para emplear a una experta en la ciencia doméstica, ayuda mucho más a su esposo permaneciendo en su propia cocina preparando platos económicos que en una oficina golpeando una máquina de escribir o en una tienda convenciendo a clientes caprichosos. Personalmente opino que ninguna mujer con hijos pequeños tiene derecho a dejarlos al cuidado de asalariados, ni siquiera para dar cumplimiento a una tarea por la cual recibirá una buena remuneración. Los hijos son su tarea, el trabajo de su vida, y nadie en el mundo podrá sustituirla al lado de ellos. Nadie puede proporcionar a los hijos el amor, la ternura, la comprensión de una madre, sino la madre. Y ninguna de las comodidades que el trabajo de la mujer casada proporciona al hogar compensará a los hijos por la falta de la presencia y la influencia maternas.”³⁴

A pesar de tan contundente argumentación en defensa de la identidad maternal y doméstica, el trabajo asalariado se justificó también en aquellas mujeres que no concluyeron su carrera matrimonial: “¿Y si el esposo no llega?” se preguntaba otra columnista de *Para Ti*, mientras defendía la capacitación profesional como “un medio honesto para ganarse la vida” frente a la ausencia de un proveedor en el grupo familiar.³⁵

Junto a las revistas femeninas y las de interés general, la participación asalariada de las mujeres constituyó un tema abordado por la prensa de las organizaciones sindicales de diferentes orientaciones político ideológicas, aunque contestatarias a la sociedad industrial. A diferencia de las anteriores publicaciones, la prensa gremial dejó de lado los intereses puramente comerciales y se propuso educar a las clases trabajadoras y sus familias en sus principios políticos e ideológicos. Así, el trabajo femenino se interpretó como una de las tantas calamidades sociales que las afectaron.

Según la investigación de Mirta Lobato, la debilidad física y emocional de las trabajadoras constituyó una denuncia recurrente en toda la prensa gremial durante casi toda la primera mitad del siglo XX. Precisamente, sobre dicha debilidad se montaron los abusos que padecieron: salarios inferiores a los salarios masculinos, requerimientos sexuales de los capataces.³⁶ Sin embargo, al igual que en las otras publicaciones ya analizadas, se debe agregar que el trabajo femenino se justificó a partir de la necesidad.

³⁴ DIX, D., “La mujer casada y el trabajo” (p. 36), *Para Ti*, 25 de julio de 1939.

³⁵ BESS, B., “¿Y si el esposo no llega?” (pp. 39 y 76), *Para Ti*, 25 de agosto de 1931.

³⁶ LOBATO, M. Z., *La prensa obrera*, Buenos Aires, 2009, pp. 139-154. La autora realiza un inventario minucioso de muchas publicaciones que integran la “prensa obrera” y que, por una cuestión de espacio, no se pueden citar en este escrito.

Así lo expresó, en 1922, *Nuestra Palabra*, periódico de la Federación de Empleados de Comercio: “Obligada, pues, la mujer a salir de su hogar para llevar a él el trozo de pan cotidiano, se desparrama en distintas actividades”.³⁷

Toda la prensa gremial llamó a las mujeres a que se integraran a las filas sindicales, con el claro propósito de que intervinieran en las luchas por mejorar las condiciones laborales de las clases trabajadoras. Conocida es la escasa participación femenina dentro de los sindicatos y el papel subordinado que las dirigencias masculinas les asignaron cuando esa participación se produjo. De todas maneras, estos diagnósticos no contradijeron ni la identidad femenina hegemónica, ni la noción de excepcionalidad del trabajo femenino.

Según el análisis precedente, tanto las publicaciones comerciales como las sindicales se pronunciaron sobre las “mujeres que trabajan”. A pesar de las enormes diferencias entre unas y otras, todas acordaron con los principios de género que definieron la identidad femenina como maternal y doméstica. Fue dentro de este universo conceptual que Josefina Marpons escribió sus artículos sobre las “trabajadoras”.

“Trabajadoras”: Josefina Marpons en *Mundo Argentino*

Junto a los “artículos femeninos”, las “mujeres que trabajan” tuvieron su protagonismo en las páginas de *Mundo Argentino*, el semanario que hacia mediados de la década de 1930, cuando incluyó a Josefina Marpons como colaboradora, se definía como “la revista de Buenos Aires para toda la República”. Tiempo atrás, el trabajo femenino se había problematizado, por un lado, en una encuesta abierta al público – “¿Cuál es el mejor oficio o profesión para la mujer?” – y, por otro lado, en un conjunto de notas realizadas por corresponsales, periodistas asignados a investigar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, obreros y empleados de la ciudad. En ambas, bordadoras, pantaloneras y lavanderas, vendedoras, dactilógrafas y telefonistas, entre otras tantas asalariadas, declararon que trabajaban por una necesidad soberana, para ayudar a sus esposos, cuando no para mantener a sus hermanos menores y a su madre viuda.³⁸ Siguiendo el estilo de los corresponsales, el 4 de noviembre de 1936, Josefina Marpons inició sus colaboraciones en el semanario que se prolongaron sin interrupción hasta el 29 de diciembre de 1937. Un año más tarde, la editorial chilena Ercilla las compiló, editadas con otro orden, en el libro *La mujer en el trabajo*.

³⁷ “La mujer en el comercio”, *Nuestra Palabra*, marzo 1922.

³⁸ Durante casi todo 1924, apareció la encuesta “¿Cuál es el mejor oficio o profesión para la mujer?”, donde se publicaron cartas enviadas por lectores de ambos sexos. Entre abril y octubre de 1919, se publicó “Como viven nuestros obreros”. Aquí un corresponsal entrevistó a distintos trabajadores. Por último, siguiendo este estilo, entre octubre de 1929 y marzo de 1930, apareció “Cómo vive la gente útil”.

En sus columnas de *Mundo Argentino*, Josefina Marpons profundizó el análisis cuando se refirió a las asalariadas como “trabajadoras”, mujeres atravesadas por dos profundas tensiones. La primera tensión oponía, por un lado, la reivindicación de la autonomía –“la liberación económica”– que podían obtener a partir de la participación en el mercado con, por otro lado, la denuncia de inequidad social que caracterizaba a dicha participación. Asimismo, la autora reconocía que la necesidad económica –la “extrema pobreza”– constituía la causa principal de su ingreso al mercado. La segunda tensión oscilaba entre la participación asalariada y la aceptación de los principios de género que definían la identidad femenina por la maternidad y la domesticidad. Influenciada por las lecturas de Alejandra Kollontai, intelectual y dirigente bolchevique citada en varios de sus artículos, Marpons afirmó contundentemente su idea de “dobles tareas” citada al inicio de este escrito: “pesan sobre la mujer de hoy dobles tareas: cuando termina su jornada de trabajo, aún la esperan las labores de su hogar”.³⁹ Con gran originalidad, propuso una conceptualización del trabajo femenino en la que no sólo diferenció, como también lo había hecho Rosa Scheiner, entre tareas asalariadas (trabajo productivo) y tareas domésticas (trabajo reproductivo), sino que desagregó la multiplicidad de estas últimas⁴⁰:

“Por trabajar no se entiende hacer las faenas domésticas. Éstas suelen ser rudísimas para las mujeres de familias pobres, casadas o solteras, y todos sabemos que consisten en lavar, planchar la ropa, fregar o encerar pisos, regatear con los proveedores, hacer la comida, limpiar loza, cacerolas, cubiertos y todos los trajines que siempre van apareciendo; y para las mujeres de familias más acomodadas que se pueden permitir el lujo de disponer de alguna ayudante, no se reducen sólo a la simple vigilancia, porque es tanto lo que hay que hacer siempre en una casa que, aun sin tener que ocuparse de baldear la vereda y pulir los bronce como las del grupo anterior, encuentran siempre mil ocupaciones menudas que absorben su tiempo, tales como ordenar roperos y bibliotecas, adornos y demás. Nada de todo esto es considerado trabajo y las mujeres mismas... prefieren llamarlo labores del hogar... Por trabajo se entiende aquel que es productivo, el que, realizado a domicilio o entre extraños, recibe alguna remuneración.”⁴¹

Además, diferenció entre los cuidados del hogar, “un esfuerzo continuo e inacabado” y los cuidados de los hijos, tareas que si bien eran más difíciles para las mujeres que trabajaban porque se ausentaban de su domicilio, también lo eran para aquellas que permanecían en sus casas porque indefectiblemente desatendían una de las dos.⁴²

³⁹ MARPONS, J., “Pesan sobre la mujer...”, *op. cit.*

⁴⁰ SCHEINER, R., “La real emancipación de la mujer” (pp. 26-27), *Vida Femenina* 13, 15 de agosto de 1934.

⁴¹ MARPONS, J., “¿Por qué trabajan las mujeres?” (p. 23), *Mundo Argentino*, 15 de septiembre de 1937.

⁴² MARPONS, J., “¿Pueden las trabajadoras hacer de su casa un lugar agradable?” (p. 22), *Mundo Argentino*, 11 de noviembre de 1936.

La experiencia del mercado no desvinculó a las mujeres de sus responsabilidades domésticas y maternas. No se trataba de que las trabajadoras abandonaran sus “habituales ocupaciones femeninas”.⁴³ Tampoco era esperable “turnarse con los hombres” porque “sería el recurso egoísta de pasarles el problema, admitiendo que ellos fueran bastante heroicos como para aceptar la innovación”.⁴⁴ Marpons propuso dos soluciones. Por un lado, el establecimiento de comedores colectivos que ofrecieran almuerzo y cena a todos los integrantes de una familia trabajadora, eliminando las tareas culinarias de las faenas domésticas. Por el otro, la creación de instituciones que albergaran a la descendencia de la trabajadora en sus diferentes edades, de manera que ellas los pudieran dejar bajo la mirada de especialistas en cuidado infantil que bregaran tanto por su salud física y emocional como por su educación. Se trataba de salas cunas para los niños entre cero y veinticuatro meses, jardines infantiles para los que todavía no podían concurrir a la escuela primaria y de colonias de vacaciones para los meses de verano, momento de receso escolar. En todos estos emprendimientos, inspirados en instituciones europeas, la mano del Estado era imprescindible.⁴⁵

Si bien Marpons era muy original cuando desagregaba las tareas que afectaban la jornada de toda trabajadora, su pensamiento encontraba los límites de la época cuando adscribía a la identidad femenina como maternal y doméstica. Retomando los planteos de Carole Pateman, si bien la escritora fue capaz de visibilizar y diagnosticar las particularidades de la diferencia sexual en la experiencia laboral, no rompió con la conceptualización propia del contrato sexual: los varones seguirían apropiándose del trabajo doméstico de las mujeres de sus familias. El Estado, mediante instituciones auxiliaría a las mujeres, al hacerles las tareas domésticas y maternas más livianas, pero ambas continuaban siendo irrenunciablemente responsabilidades femeninas, asignadas a partir de un argumento biológico de carácter natural y, por lo tanto, irrefutable.

En esas conceptualizaciones de feminidad se apoyaba la discriminación laboral que promovía la inequidad social las trabajadoras. En este aspecto, Marpons profundizó el análisis de toda la prensa obrera, así como también el de sus colegas de *Vida Femenina* y el de los legisladores socialistas. Si bien Josefina acordaba que las mujeres recibían salarios más bajos que los salarios que recibían los varones ante tareas similares, ahondó este diagnóstico cuando afirmó que las mujeres sólo podían aspirar a ocupar los puestos peor remunerados del mercado. Esta situación se combinada con que estaban excluidas de los puestos jerárquicos.⁴⁶ Estos tres mecanismos de segregación

⁴³ MARPONS, J., “Pesan sobre la mujer...”, *op. cit.*

⁴⁴ MARPONS, J., “¿Pueden las trabajadoras...”, *op. cit.*

⁴⁵ MARPONS, J., “Mientras las mujeres trabajan, sus hijos permanecen expuestos a peligros materiales y morales” (p. 87), *Mundo Argentino*, 23 de diciembre de 1936.

⁴⁶ MARPONS, J., “Si las mujeres realizan idénticos trabajos que los hombres, cumplen los mismos horarios y demuestran igual capacidad, ¿por qué ganan menos?” (p. 53), *Mundo Argentino*, 6 de enero de 1937.

alimentaron los argumentos de la necesidad extrema para permanecer en las actividades asalariadas y, en el largo plazo, desestimularon su permanencia en ellas, fomentando un retorno al hogar:

“Son comprensibles las razones que mueven a las mujeres a dedicarse con preferencia a las tareas del hogar: evitan el esfuerzo que significa la duplicidad de obligaciones, y, en definitiva, sólo renuncian a un jornal o sueldo que, de todos modos, era insuficiente para satisfacer sus necesidades más apremiantes.”⁴⁷

El camino hacia la mejoría de las condiciones laborales era, por un lado, la participación sindical y, por el otro, la acción legislativa, mediada por el sufragio. La misma Marpons participó durante 1932, en la constitución de la Confederación General de Empleados de Comercio, agrupación dirigida por Ángel Borlenghi que movilizó a los gremios mercantiles para acelerar la sancionar la ley 11729 que reglamentó, entre otras cosas, la indemnización ante el despido.⁴⁸ Allí, Marpons intervino en varios actos gremiales como oradora de temas femeninos y convocó a las empleadas a continuar sumándose a la movilización callejera.⁴⁹ No sorprende entonces que muchos datos del mundo del trabajo con los que fundamentó sus crónicas provinieron de informes de ese gremio. Con insistencia, Marpons señaló que la escasa participación de las mujeres en los sindicatos se debía a la falta de tiempo ante el exceso de tareas que recaían sobre ellas. En cambio, la acción legislativa implicaba la concesión de los derechos políticos que las convertiría en ciudadanas que podrían exigir una legislación reparadora de sus necesidades.⁵⁰ Desde sus columnas, como ya lo había hecho en *Vida Femenina*, apoyó la legislación que reglamentó la maternidad de las trabajadoras, la que denominó “leyes de futuro, no de presente”, debido al énfasis que ponían en proteger la capacidad generativa de las mujeres.⁵¹ Pero también fue una acérrima defensora de la legislación que reglamentaba las condiciones laborales como la duración de la jornada y las vacaciones anuales pagas. El título de su novela *44 horas semanales* invoca el fin de la jornada laboral el sábado al mediodía, medida conocida como “sábado inglés” sancionada por la ley 11640 (1932).

Josefina Marpons presentó a las/os lectoras/es de *Mundo Argentino* las tensiones que encarnaban todas las trabajadoras, protagonistas de una “progresión constante, pero

⁴⁷ MARPONS, J., “El problema de la edad desde el punto de vista de las mujeres que trabajan” (pp. 74-75), *Mundo Argentino*, 18 de noviembre de 1936.

⁴⁸ QUEIROLO, G., “Indemnizaciones, enfermedades y antigüedad entre los empleados de comercio: alcances y límites de la ley 11729 (Argentina, 1934-1945)”, *Estudios Sociales*, en prensa.

⁴⁹ Ver: *La Vanguardia*, 26 de marzo, 25 de agosto, 30 de septiembre y 1 de octubre de 1932.

⁵⁰ MARPONS, J., “Una verdadera democracia no admite que sólo la mitad masculina del pueblo gobierne por medio de sus representantes parlamentarios” (p. 63), *Mundo Argentino*, 30 de diciembre de 1936.

⁵¹ MARPONS, J., “Protección a la maternidad” (pp. 8 y 10), *Vida Femenina*, 15 de abril de 1935 y “Las leyes de protección a la trabajadora sólo contemplan una perspectiva futura” (p. 63), *Mundo Argentino*, 3 de febrero de 1937.

silenciosa” que les había abierto las puertas del mercado con el enorme beneficio de la independencia material.⁵² Su comparación entre las asalariadas y el proceso de edificación –“nada se parece más a una casa en ruinas que una casa en construcción. Sobre todo para quienes pasan ligero y observan mal”⁵³– destacaba la incompreensión social que padecían las trabajadoras. Como se trataba de un personaje en proceso de construcción, podía interpretarse como el derrumbe o bien como la emergencia de una nueva persona.

Su defensa de la trabajadora o del trabajo asalariado encontró los límites en la acumulación de responsabilidades que recaían sobre las mujeres, las que redundaron en la falta de tiempo libre y el agobio de tareas que según la escritora las mujeres podían tolerar por el “hábito de resignación” o la “capacidad de sacrificio”, propios de su carácter. Sólo la acción del Estado podía remediar esta carencia. Las mujeres, a través de la movilización sindical y política podían empujar las reformas sociales y obtener así, sus “derechos postergados”, en especial los políticos, a partir de los cuales podrían conquistar otros.⁵⁴

Palabras finales: ¿por qué trabajan las mujeres?⁵⁵

Esta pregunta formulada por Josefina Marpons en su columna de *Mundo Argentino* no era original de la joven escritora socialista. No sólo había estado implícita en observadores/as anteriores a ella, sino también en otros/as contemporáneas/os de ella como fueron quienes escribieron en la prensa feminista, la prensa sindical y la prensa femenina y comercial. La participación asalariada de las mujeres ponía en evidencia la dificultad de compatibilizar trabajo productivo con trabajo reproductivo, situación que, por extensión, llevaba a la rápida conclusión de que cuando las mujeres trabajaban se corría el riesgo de llegar al descuido, cuando no al abandono de las responsabilidades domésticas, con nefastas consecuencias sociales, en especial si esas mujeres eran madres. En otras palabras, la participación asalariada de las mujeres ponía en evidencia que las tareas reproductivas eran tareas feminizadas. En consecuencia, hasta mediados del siglo XX, la noción de excepcionalidad, en la que se entretejían la necesidad, la temporalidad y la complementariedad, constituyó el argumento predominante que legitimó la creciente presencia femenina en el mercado. Sobre dicha excepcionalidad se construyó la inequidad laboral.

La originalidad del análisis de Josefina Marpons radicó en la particular definición que encontró para el trabajo femenino, actividad que desagregó en las tareas para el

⁵² MARPONS, J., “Por su solo esfuerzo, las mujeres van conquistando en el trabajo nuevas posiciones” (p. 44), *Mundo Argentino*, 28 de julio de 1937.

⁵³ MARPONS, J., *44 horas...*, *op. cit.*, p. 5.

⁵⁴ MARPONS, J., “Las leyes de protección...”, *op. cit.*

⁵⁵ MARPONS, J., “¿Por qué trabajan las mujeres?...”, *op. cit.*

mercado y las tareas dentro del hogar, que dio vida a lo que llamó “dobles tareas”. Si bien su propuesta no atacó esa “doble presencia” porque como otras pensadoras feministas adscribió a la feminización de las tareas reproductivas y a la maternalización de las mujeres, fue una defensora acérrima del trabajo femenino que brindaba autonomía económica y, por lo tanto, social a sus protagonistas. La inequidad encontraría solución a través de la acción sindical y política de las propias mujeres.

Hoy en día, si la contradicción entre identidad maternal e identidad laboral parecería haberse atenuado, la participación femenina en el mundo del trabajo continúa padeciendo muchas de las inequidades denunciadas por Marpons en la década de 1930. En especial, continúan siendo las “dobles tareas” las que desembocan en una participación más limitada de las mujeres en el mercado con la consiguiente desigualdad salarial. Son otras las periodistas que denuncian estas injusticias en la prensa periódica y continúan con ello la larga lucha hacia la equidad de género.